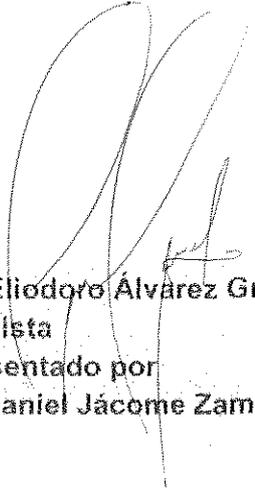


**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía IGUANATEL S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de abril de 2019, a las 10h30 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía IGUANATEL S.A. señores: María Esperanza Altamirano Campos, por sus propios y personales derechos; la señorita Mayra Gabriela Álvarez Larrea por representada por el señor Max Salcedo Guzmán; el señor Isaac Eduardo Álvarez Larrea, representado por el señor Emilio Esteban Suárez Salazar; y, el señor Isaac Eliodoro Álvarez Granda, representado por el señor José Daniel Jácome Zambrano, quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico 2018; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018; 3.- Aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía percibidas en el año 2018; y 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018;** Actúa como presidente *ad-hoc* de la Junta el señor Emilio Suárez Salazar y como secretario *ad-hoc* el señor Max Salcedo Guzmán, ambos electos para el efecto por unanimidad de esta Junta General. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo, y tercer punto** del orden del día el señor Max Salcedo Guzmán expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2, y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, el señor Emilio Suárez Salazar mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, y la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2018. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados, haciendo constar la abstención del representante de Isaac Álvarez Larrea en la aprobación del informe de Gerente General y de los administradores en la aprobación de los balances. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor José Daniel Jácome mociona no repartir las utilidades generadas por el ejercicio económico 2018, puesta la moción a consideración de la Junta la misma es aprobada por unanimidad. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día el señor Max Salcedo Guzmán propone reelegir al señor Mario Galarraga como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.


Mayra Gabriela Alvarez Larrea
Accionista
Representada por
Max Salcedo Guzmán
Secretario *ad-hoc* de la Junta


Isaac Eduardo Álvarez Larrea
Accionista
Representado por
Emilio Suárez Salazar
Presidente *ad-hoc* de la Junta



Isaac Eliodoro Álvarez Granda
Accionista
Representado por
José Daniel Jácome Zambrano



María Esperanza Altamirano Campos
Accionista